



ción que significa para el Municipio
No habiendo mas asuntos
de que tratar se terminó a la hora de la veinte
y diez minutos la sesión de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Señor presidente Sesión de 3 de Septiembre 1923

- Alcalde
- Alcalde de primer teniente
- Alcalde de segundo teniente
- Alcalde de tercer teniente
- Alcalde de cuarto teniente
- Alcalde de quinto teniente
- Alcalde de sexto teniente
- Alcalde de séptimo teniente
- Alcalde de octavo teniente
- Alcalde de noveno teniente
- Alcalde de décimo teniente
- Alcalde de undécimo teniente
- Alcalde de duodécimo teniente
- Alcalde de treceavo teniente
- Alcalde de catorceavo teniente
- Alcalde de quinceavo teniente
- Alcalde de dieciséisavo teniente
- Alcalde de diecisieteavo teniente
- Alcalde de dieciochoavo teniente
- Alcalde de diecinueavo teniente
- Alcalde de veinteavo teniente
- Alcalde de veinteeavo teniente
- Alcalde de treintaavo teniente
- Alcalde de treinta y unoavo teniente
- Alcalde de treinta y dosavo teniente
- Alcalde de treinta y tresavo teniente
- Alcalde de treinta y cuatroavo teniente
- Alcalde de treinta y cincoavo teniente
- Alcalde de treinta y seisavo teniente
- Alcalde de treinta y sieteavo teniente
- Alcalde de treinta y ochoavo teniente
- Alcalde de treinta y nueveavo teniente
- Alcalde de cuarentaavo teniente
- Alcalde de cuarenta y unoavo teniente
- Alcalde de cuarenta y dosavo teniente
- Alcalde de cuarenta y tresavo teniente
- Alcalde de cuarenta y cuatroavo teniente
- Alcalde de cuarenta y cincoavo teniente
- Alcalde de cuarenta y seisavo teniente
- Alcalde de cuarenta y sieteavo teniente
- Alcalde de cuarenta y ochoavo teniente
- Alcalde de cuarenta y nueveavo teniente
- Alcalde de cincuentaavo teniente
- Alcalde de cincuenta y unoavo teniente
- Alcalde de cincuenta y dosavo teniente
- Alcalde de cincuenta y tresavo teniente
- Alcalde de cincuenta y cuatroavo teniente
- Alcalde de cincuenta y cincoavo teniente
- Alcalde de cincuenta y seisavo teniente
- Alcalde de cincuenta y sieteavo teniente
- Alcalde de cincuenta y ochoavo teniente
- Alcalde de cincuenta y nueveavo teniente
- Alcalde de sesentaavo teniente
- Alcalde de sesenta y unoavo teniente
- Alcalde de sesenta y dosavo teniente
- Alcalde de sesenta y tresavo teniente
- Alcalde de sesenta y cuatroavo teniente
- Alcalde de sesenta y cincoavo teniente
- Alcalde de sesenta y seisavo teniente
- Alcalde de sesenta y sieteavo teniente
- Alcalde de sesenta y ochoavo teniente
- Alcalde de sesenta y nueveavo teniente
- Alcalde de setentaavo teniente
- Alcalde de setenta y unoavo teniente
- Alcalde de setenta y dosavo teniente
- Alcalde de setenta y tresavo teniente
- Alcalde de setenta y cuatroavo teniente
- Alcalde de setenta y cincoavo teniente
- Alcalde de setenta y seisavo teniente
- Alcalde de setenta y sieteavo teniente
- Alcalde de setenta y ochoavo teniente
- Alcalde de setenta y nueveavo teniente
- Alcalde de ochentaavo teniente
- Alcalde de ochenta y unoavo teniente
- Alcalde de ochenta y dosavo teniente
- Alcalde de ochenta y tresavo teniente
- Alcalde de ochenta y cuatroavo teniente
- Alcalde de ochenta y cincoavo teniente
- Alcalde de ochenta y seisavo teniente
- Alcalde de ochenta y sieteavo teniente
- Alcalde de ochenta y ochoavo teniente
- Alcalde de ochenta y nueveavo teniente
- Alcalde de noventaavo teniente
- Alcalde de noventa y unoavo teniente
- Alcalde de noventa y dosavo teniente
- Alcalde de noventa y tresavo teniente
- Alcalde de noventa y cuatroavo teniente
- Alcalde de noventa y cincoavo teniente
- Alcalde de noventa y seisavo teniente
- Alcalde de noventa y sieteavo teniente
- Alcalde de noventa y ochoavo teniente
- Alcalde de noventa y nueveavo teniente
- Alcalde de cienavo teniente

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde de primer teniente y con la asistencia de los señores al margen de la anterior fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Después de lo cual se dio cuenta y fueron aprobados los documentos justificativos de gastos siguientes.

De una factura sujeta por don Rafael Muñoz importante cinco mil quinientos pesetas para la pintura y blanqueo del local destinado al Círculo de la Escuela.

Corregora
Herrera

de Hítor. la cuenta que presenta el Sr. Aldor
de comer y bebidas del material consumido duran-
te el mes de Agosto que asciende a no-
venta y tres montes treinta y cuatro. y la lista de
los jornales invertidos del 1º de Agosto mes al
2º del actual que asciende a veintiocho pesetas.

Distribucion de
de un septuagésimo

Wgualmente se aprobó la distribucion de fondos acordada por el artículo 155 de la vigente Ley Municipal que propone el Sr. Contador para satisfacer las atenciones del Ayuntamiento en el corriente mes acordándose aprobarlo y autorizar a los Alcaldes para disponer de los recursos del Municipio con arreglo a la misma.

Recomendacion de
para lajal, Reporte
y Hítor

De un informe de la Comision de Gobierno y Cajas Don Santiago a la calle de San Juan el de Reporte Don Mariano a la de la Abadía y de Palle Don Miguel a la del Instituto y visto que se que los escritos enviados al informe se hallan conformes con el cambio la Mayoría de los señores se acordó por unanimidad.

Comandante cuando el Sr. Morrajo solicitó de los Alcaldes que no cumpliera el cumplimiento de los acuerdos acordados que prometió atender los Alcaldes.

Se acordó punto en el
Mercado que termino
mo

A propuesta de la citada Comision de Gobernacion se acordó prorrogar por tres meses mas que finalizarán en el proximo Julio la concesion del punto en el Mercado con las mismas condiciones en que le fué concedido en la sesion de 10 del pasado Junio.

Extracto de acuer
do del Sr. Agosto

Del extracto que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la vigente Ley Municipal forma el Secretario que escribe de los acuerdos tomados por el Excmo Ayuntamiento durante el mes de Agosto últimos acordándose aprobarlo y que se remita al Excmo Gobernador Civil para su inscripcion en el Boletín Oficial de la provincia.

Alcaldes contados
Reputación



199

De un oficio del Sr. Gobernador Civil de la
Provincia de Teruel al Sr. Alcalde de la Excm. Di-
putación Provincial de Teruel sobre el
pago de su cuota de contribución provincial por no haberse
cumplido las obligaciones estipuladas y declarar al
Ayuntamiento incurso en el apremio por la vía
pública de recaudación forzada.

Al Sr. Borrajo

Suplico al Sr. Alcalde que
para no agravar la situación económica del
Ayuntamiento realice gestiones acerca de la Excm.
Diputación Provincial para que conceda una
amortización que se pague al curso del procedimiento
ejecutivo dando lugar a que se normalice y por lo
tanto mejore la Hacienda Municipal costituyendo
la Hacienda que procurará satisfacer los deseos
del Ayuntamiento por el Sr. Borrajo.

Sobre comisión
Campesano

Dada cuenta de oficio de la Junta pro-
vincial del Centro Caballero y Militar reunidos los
Impresores para la formación del Curso y la instrucción
de los alumnos que la Junta Municipal del Curso se con-
stituya y realice los trabajos para terminarlo.

En su virtud y teniendo en cuenta el artículo 2.º
del Real Decreto de 18 de Mayo de 1890 que se em-
plean para ser de entre los que se eligen por el Ayun-
tamiento nuevos isomías y condiciones especiales para
el cometido que se le confiere el Ayuntamiento de acuerdo
autorizar a la Alcaldía para que si lo juzga parti-
cularmente nombre a los Titulares Titulares.

Alcaldes de Teruel
al Sr. Borrajo

Habiendo dejado extinguida la condena que
al Sr. Borrajo se hallaba impuesto al del Reformatorio de Teruel
de Alcalá de Henares el Sr. Borrajo por el Sr. Borrajo
Ayuntamiento n.º 92 del Ayuntamiento de Teruel de confor-
midad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley vi-
gente por el Sr. Borrajo se proceda a su clasificación
en la forma siguiente:

N.º 92. - Sr. Borrajo por el Sr. Borrajo hijo de Anto-
nio, Borrajo natural de Teruel domiciliado en
Teruel con residencia en Teruel, sabe leer y escribir

llamado de Muntó y tallado Muntó con la de 1898
con un producto técnico de 85 centímetros. Emite de
para que, algar, algar que era cojo de los peirras
irropierda, de unos, de tipo de Tulla poble a quien
maetien Muntó resultó poder ser baralgia super-
medo el coeypreudido en la ofera 7^a de 72 del
cuacho de Muntó por lo que se coeypreudido imit
total y el Ayuntamiento de conformidad con el prece-
so del Señor Regidor epialis, acordó declarar el mudo
excluido totalmente del servicio militar, conforme
al caso 1^o de artículo 84 de la ley y 1^o del 107 de la misma
Hos protestó

Sobre regular marcha
via pública autonómico
vife

Cominado el despacho ordina
que ponga esto a los abusos cometidos conti-
nuamente por los conductores de los autos oiles
que circulan por las calles de la población con
velocidad excesiva, contestando la Presidencia
que dará inmediatamente los ordenes para
evitarlo

Sobre motores instalados
de su construcción

El Sr. Elberido denuncia la existencia
de motores establecidos sin haber pasado las condi-
ciones marcadas en las Ordenanzas uno en el Ho-
lido llamado del Martinete, incomodo sobre ma-
noso para el vecindario por el ruido que produ-
ce y por tener la salida de humos en el sentido
horizontal sobre la vía pública lo cual no puede
tolerarse y el otro en la casa de Rubio y Negro, a
la Alcañia que ordena sea el vecindario de la
pouga las condiciones correspondientes y si es pre-
ciso prohiba su funcionamiento

El Sr. Alato contestó que tomará los
antecedentes necesarios y obligará al cumplimiento
exacto de cuanto prescribe las Ordenanzas.

Sobre comisiones de
formación de dictamen

El Sr. Borrado preguntó al Sr. Alcalde
por el Ministerio de Hacienda de un sueldo
mayor de dicho cuerpo cuya dicta son a car-
go del Ayuntamiento y para hacer las in-

formación que conforme el artículo 103 del Real Decreto vigente en materia de Reparto como preliminar de la autorización, exhortando a los preside-
 ncia que aun no se ha comunicado a la
 Alcaldía el Memorandum suscritos por el Sr.
 Borrero al trator del asunto una vez que se co-
 municue la orden.

No he habiendo mayor acuerdo de
 que trator se termine a las horas de la presente la
 sesión de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 Fernando Navarro
 Navarro

[Signature]
 Vicente Fernández

[Signature]
 Domingo Berrio

[Signature]
 José Toranzo

[Signature]
 Rafael Longueira

[Signature]
 Félix Miguel Serio

**Don Felix Miguel y Martin Secretario
 Del Excmo Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad.**

Certifico: Que la sesión ordi-
 naria correspondiente al día de la fecha no ha
 podido celebrarse por no haberse reunido suficiente
 número de señores Concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste expido por presente con
 el visto bueno del Sr. Alcalde existente en Teruel
 a diez de Septiembre de mil noocientos veintitres.

N.º 18.

El Alcalde existente

Félix Miguel

[Signature]

[Signature]

